



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALFERMOSO DE TAJUÑA  
(Guadalajara)

# **BANDO**

## **SOBRE ECHAR ESCOMBROS EN CAMINOS DE NUESTRO TÉRMINO.**



En las últimas semanas, los Agentes Forestales de la zona nos han advertido de la gravedad de echar escombros en los caminos de nuestro Municipio.

Esta infracción está penada con hasta 6.000 €, por lo que rogamos a todo el mundo, que antes de echar escombros, pregunten al Ayuntamiento cómo gestionar dichos materiales.

En Valfermoso de Tajuña, a 22 de febrero de 2020.

David de Loro Santos  
Alcalde Ayto. de Valfermoso de Tajuña